

EMERGENCIA NACIONAL Y SANITARIA

«HALLAZGOS, ACTUACIONES, AVANCES Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS - COVID 19»

Día 213 - Al 14.10.2020 - 17:30 horas

✓ AYACUCHO

1. AYACUCHO / HUAMANGA / AYACUCHO

Tema: - Servicios de salud

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -desde el Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena- un cadáver con diagnóstico de COVID 19 habría sido trasladado hacia la Comunidad de Pago de Patasucro -en el distrito de Huanta-, a efectos de su inhumación; con la consecuente potencial exposición de la salud pública en plena emergencia nacional y sanitaria. De la acción defensorial, se determinó la autorización del establecimiento de salud, así como de la Tenencia Gobernación de la comunidad, respecto de un entierro finalmente consumado en la Comunidad del Pago de Caccas -a 10 minutos de la zona-.

Fuente: Virtual - Telefónica / OD AYACUCHO

Acción defensorial: Se recomendó a la Región Policial de Ayacucho la urgente garantía de control de traslado de cadáveres enmarcados en la propagación de COVID 19 -a través de personal policial asignado a carreteras de la región; especialmente, en el punto de control de Chajjo-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva puesta en ejecución de acciones policiales en la región de Ayacucho; sobre todo, respecto de la básica difusión y respeto -entre efectivos policiales- de la vigente directiva sanitaria de disposición de cadáveres con diagnóstico positivo a COVID 19.

Entidad emplazada: Región Policial de Ayacucho / Jefe

Estado: Concluido / Investigación

2. AYACUCHO / HUAMANGA / AYACUCHO

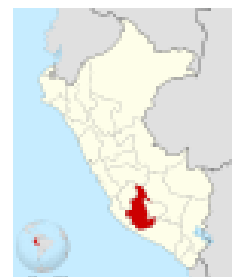
Tema: - Servicios de salud

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -desde el Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena- un cadáver con diagnóstico de COVID 19 habría sido trasladado hacia la Comunidad de Pago de Patasucro -en el distrito de Huanta-, a efectos de su inhumación; con la consecuente potencial exposición de la salud pública en plena emergencia nacional y sanitaria. De la acción defensorial, se determinó la autorización del establecimiento de salud, así como de la Tenencia Gobernación de la comunidad, respecto de un entierro finalmente consumado en la Comunidad del Pago de Caccas -a 10 minutos de la zona-.

Fuente: Virtual - Telefónica / OD AYACUCHO

Acción defensorial: Se recomendó a la Prefectura Regional de Ayacucho la urgente adopción de acciones, ante la determinación de que la Tenencia Gobernación de la Comunidad de Pago de Patasucro -en el distrito de Huanta- había autorizado la inhumación de un cadáver con COVID 19 -derivado desde el Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo el efectivo compromiso de coordinación de medidas correctivas con Sub Prefecturas Provinciales y Distritales de Ayacucho -sobre todo,



respecto de la básica difusión y respeto de la vigente directiva sanitaria de disposición de cadáveres con diagnóstico positivo a COVID 19.

Entidad emplazada: Prefectura Regional de Ayacucho / Prefecta

Estado: Concluido / Investigación

3. AYACUCHO / HUAMANGA / HUANCA SANCOS

Tema: - Seguridad pública

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -desde la cabeza de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Huanca Sancos- se habría fomentado la concreción de actividades deportivas bajo su ámbito de competencia -con participación de personal directivo, administrativo y docente-; con la consecuente vulneración de las medidas de distanciamiento social obligatorio -enmarcadas en la vigente emergencia nacional y sanitaria, ante la proliferación de COVID 19-.

Fuente: Virtual - Facebook / OD AYACUCHO

Acción defensorial: Se recomendó a la Dirección Regional de Educación de Ayacucho la urgente acción competencial correctiva ante el titular responsable de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Huanca Sancos -habida cuenta de la promoción de actividades deportivas en plena emergencia nacional y sanitaria, dada la propagación de COVID 19-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva notificación a la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del sector educación de Ayacucho -en la línea de ejercicio de atribuciones de iniciación de una investigación previa y precalificación, en torno de las faltas presuntamente cometidas reportadas-.

Entidad emplazada: Dirección Regional de Educación de Ayacucho / Director

Estado: Concluido / Investigación

4. AYACUCHO / HUAMANGA / JESÚS NAZARENO

Tema: - Servicios de salud

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el distrito de Jesús Nazareno- el titular directivo del Comando Regional COVID 19 de Ayacucho habría promovido el uso de dióxido de cloro como tratamiento para la atención de pacientes con diagnóstico de COVID 19 -durante la concreción de una conferencia de prensa, convocada por la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno-.

Fuente: Virtual - Telefónica / OD AYACUCHO

Acción defensorial: Se recomendó a la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno la urgente adopción de medidas, en la línea de evitamiento de un empleo irresponsable del dióxido de cloro para el tratamiento de casos positivos de COVID 19 -dado el grave riesgo de afectación a la salud pública del distrito-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento de la efectiva adopción de acciones ediles, como la prohibición de la venta y consumo del producto en establecimientos comerciales -dado el contenido recomendado en la Alerta DIGEMID N° 41-2019 y el Comunicado N° 20-2020-DIGEMID-; la fiscalización consecuente para la verificación de la no venta del dióxido de cloro en la zona; así como, finalmente, la sensibilización a la población sobre el uso correcto de mascarillas y protectores faciales, y el respeto del distanciamiento social -entre otras medidas afines de valía-.

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno / Alcalde

Estado: Concluido / Investigación

HUÁNUCO

5. HUÁNUCO / MARAÑÓN / CHOLÓN

Tema: - Servicios de salud - Calidad de la prestación del servicio - Disponibilidad - Ausencia o insuficiencia de ambulancias para el traslado de pacientes

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Centro de Salud de Paraíso, correspondiente a la Red de Salud de Leoncio Prado- se carecería del acceso y uso regular del vehículo ambulancia; toda vez el exconductor se retiró el 21 de setiembre, sin presunta devolución de las llaves respectivas -con la consecuente afectación al traslado de pacientes de emergencia-.

Fuente: Virtual - Telefónica / **MOD TINGO MARÍA**

Acción defensorial: Se recomendó a la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Aucayacu la urgente acción competencial, respecto de la presunta comisión del delito de apropiación ilícita de un bien estatal. Del mismo modo, se recomendó la inmediata coordinación entre la Red de Salud de Leoncio Prado y el Centro de Salud de Paraíso, para la garantía de uso regular del vehículo ambulancia a favor de la ciudadanía usuaria de Cholón.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo el retorno a la posesión efectiva de la llave del vehículo ambulancia del Centro de Salud de Paraíso -en la línea de garantía de la adecuada atención de la ciudadanía usuaria del servicio de salud, en el distrito de Chonta-.

Entidad emplazada: Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Aucayacu / Fiscal Coordinador

Entidad emplazada: Red de Salud de Leoncio Prado / Jefa

Estado: Concluido / Investigación



JUNÍN

6. JUNÍN / SATIPO / SATIPO

Tema: - Justicia

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Juzgado Especializado en lo Civil de Satipo- se habría omitido la entrega de copias simples de un expediente judicial -cuya solicitud dataría desde el 21 de enero, con la cancelación de la tasa correspondiente inclusive-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / **MOD SATIPO**

Acción defensorial: Se recomendó al Juzgado Especializado en lo Civil de Satipo la urgente garantía de atención de la solicitud reportada -respecto de la expedición de copias simples de un expediente judicial-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Juzgado Civil Transitorio - Satipo / Especialista Judicial

Estado: Trámite / Investigación

